MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 4720

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, representante del Departamento de Junín del Grupo Parlamentario ACCIÓN POPULAR, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente Moción de Saludo.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
15 NOV 2022 9:19
RECIBIDO
Hora

CONSIDERANDO. –

Que, el distrito de Áhuac fue creado mediante Ley del 14 de noviembre de 1905, en el gobierno del presidente José Pardo y Barreda.
Que, el distrito de Áhuac abarca una superficie de 72,04 km², está ubicado a 3275 msnm; a 290 km de la capital del Perú, Lima, y a 16 km de la provincia de Huancayo, la cual también posee un clima templado seco.
Que, en el distrito de Áhuac se ubica la comunidad de Ñahuinpuquio que es una comunidad en la que existe una laguna del mismo nombre y con la peculiar forma del mapa de Sudamérica y que según los lugareños posee encantos mitológicos.
Que, en este mismo distrito se encuentra la comunidad de Huarisca, Un hermoso valle regado por el rio cunas, por la que también pasa la carretera alterna que une Huancayo, Chupaca, Yauyos, Cañete y Lima. Progresista y pujante comunidad dedicada a la labor agropecuaria, destacada por ser un mirador natural. Estas comunidades campesinas surgieron por su propio esfuerzo obteniendo agua, luz, carretera, etc. Asimismo, está conformado por barrios, cuyas características y denominaciones aún se conservan, Anta, Aco, Tacana, San Juan Pampa, Iullaca, Alanya huata, etc.

POR LO EXPUESTO. –
El Congreso de la República

ACUERDA. –

Primero. - Expresar su más cálido saludo y felicitación al distrito de Áhuac, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar el 14 de noviembre del presente año su 117° Aniversario de Creación Política.
Segundo. - Transmitir la presente Moción de saludo al alcalde distrital de Áhuac, Sr. Ciro Samaniego Rojas y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas y población en general.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA ILICH FREDY FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/11/2022 16:58:17-0500

Lima, 14 de noviembre de 2022